



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00664408- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por el Profesor Dr. Luis Alberto Furlan en la que solicita licencia con goce de haberes del 23.08.23 al 26.08.23; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar como expositor en la Reunión de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades informa que el docente estaría en condiciones de acceder a una licencia con goce de haberes según lo solicitado, encuadrando la misma en el artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS N° 1222/14.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente..

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Profesor Dr. Luis Alberto Furlan (Legajo 32881) en el período del 23.08.23 al 26.08.23 como licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva por concurso en la cátedra Métodos de la Investigación en Psicología, por participar como expositor en la Reunión de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; encuadrándose dicha licencia en el artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS N° 1222/14.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

